

Citar: Apellidos, N. (2013) "Título", en: Giménez Rodríguez, S. y Tardivo, G. (Coords.) *Proyectos sociales, creativos y sostenibles*. Toledo: ACMS, pp. ....

## LAS NACIONES EN EL MOVIMIENTO RACIONALIZADOR DE JAVIER RUIZ ALMANSA

José M<sup>a</sup> Cortés Martí

*Departamento de Sociología y Análisis de las Organizaciones*

*Universidad de Barcelona*

### **Abstrac**

Javier Ruiz Almansa en su faceta de divulgador del *movimiento racionalizador* publicó en 1928 *La Política de Racionalización de las Naciones* en la *Revista de Organización Científica: Publicación Trimestral del Comité Nacional de Organización Científica del Trabajo, Barcelona-Madrid* editada en Madrid y en 1929 *Manual Práctico de Organización Científica del Trabajo* editado en Barcelona por la Editorial Cultura. Dos sugerentes aportaciones que nos permiten reinterpretar el proceso discursivo del Pensamiento Organizativo Español (POE) y la descripción de su Tecnópolis, modelo de sociedad que aparece por la aplicación de la Organización Científica del Trabajo (OCT), cuya técnica permitiría diluir el conflicto inherente de la sociedad capitalista.

*Javier Ruiz Almansa in his role as disseminator of rationalizing movement published in 1928 Rationalisation Policy of Nations as an article in the Journal of Scientific Organization: Quarterly of the National Scientific Organization of Labor, Barcelona-Madrid "published in Madrid and 1929 Scientific Practical Manual Labour Organization published in Barcelona by Editorial Culture. Two suggestive contributions that allow us to reinterpret the discursive process Organizational Thinking Spanish (POE). Well as the description of your Technopolis, the social model appears for the application of the Scientific Organization of Labor (OCT), a technique that would overcome the inherent conflict of capitalist society.*

Javier Ruiz Almansa en la seva faceta de divulgador del moviment racionalitzador va publicar el 1928 *La Política de Racionalització de les Nacions* a la *Revista d'Organització Científica: Publicació Trimestral del Comitè Nacional d'Organització Científica del Treball, Barcelona-Madrid* editada a Madrid i el 1929 *Manual Pràctic d'Organització Científica del*

*Treball* editat a Barcelona per l'Editorial Cultura. Dos suggerents aportacions que ens permeten reinterpretar el procés discursiu del Pensament Organitzatiu Espanyol (POE). Així com, la descripció de la seva Tecnópolis, model de societat que apareix per la aplicació de l'Organització Científica del Treball (OCT), tècnica la qual ha de permetre superar el conflicte inherent de la societat capitalista.

## **Introducción**

Desde una perspectiva sociológica el relato del POE se formaliza en el marco de referencia que de manera tan sugestiva se ha convenido denominarlo de *Capitalismo Organizado*. El apelativo sin duda enlaza al considerar que en el siglo XX surge un capitalismo reformado. Dicho capitalismo surge como consecuencia por los métodos de fabricación estandarizada que implantó Henry Ford en sus factorías de automóviles, modelo de sociedad que en el ámbito más divulgativo que científico se ha sustantivado también de *Tecnópolis*. Aquel modelo de sociedad tuvo en España un discurso muy concreto, cuya preocupación por la modernidad organizativa de las empresas fue paralelo al interés por la formación/educación del trabajador. Aquel fue un discurso orientado a exponer modelos de sociedad “fordista”, adaptados a nuestra estructura económica y social, visualizándose como una propuesta reformadora de la sociedad española. Es de este modo, que el POE se cristaliza, a principios del siglo XX, referente a la OCT, proporcionándonos a la vez un nuevo modelo de sociedad, la Tecnópolis Española.

El pensamiento organizativo es parte consubstancial de dicho modelo social insertado en un marco temporal en el que algunos autores definen como paradigma fordista. La desigualdad es interpretada en un marco de referencia inmediatamente anterior, denominado prefordista, donde la carestía de bienes -motivo de conflicto social- es provocado por la ineficacia de los procesos productivos y paralelamente por una distribución ineficiente del mercado. No obstante, nuestros autores analizan y alertan del coste social que significaría tanto la aplicación como la no aplicación de las nuevas técnicas organizativas. Por un lado, el coste de oportunidad que comportaría la no implantación de la OCT; por otro, convergen que su aplicación supondría la despersonalización del trabajador pero sobretodo la usurpación del oficio. Por este motivo se defiende la necesidad de construir “organismos” que difundieran una formación específica en el nuevo marco sociológico e infundieran de manera ordenada

el cambio social. Dicha defensa tuvo como efecto la creación de las Escuelas del Trabajo y los Institutos de Orientación Profesional, la cual constituye la particularidad esencial del POE. Cuyo objetivo primordial fue garantizar el buen funcionamiento de la *maquinaria* social, dígase alcanzar el óptimo pigouniano, la sociedad perfecta, en una sociedad por naturaleza conflictiva.

### **Justificación y Metodología**

El trabajo de investigación llevado a cabo nos especifica, describe e interpreta aquellas aportaciones de nuestros maestros en un tema tan trascendental y poco conocido, como fue el discurso que generó la revolución organizativa a principios del siglo XX en nuestro país. Definimos revolución organizativa los distintos “ismos” que se engloban bajo el epíteto de *racionalización del trabajo*, a la vez que se difunde desde tribunas ideológicas y académicas un pensamiento, es decir, una creación conceptual sobre el fenómeno organizativo y diferentes propuestas de modelo de sociedad. Sin embargo, lo que nos impulsa es el anhelo de incorporar en el acervo de conocimiento los alegatos de nuestros autores en el “relato” curricular de la sociología de la empresa, del trabajo y la economía.

Para desarrollar el hilo argumental se ha aplicado la instrumentación disponible para el análisis del discurso. De ahí surge la presente siguiente justificación metodológica; a pesar de que se pueda encontrar una consonancia con la investigación histórica es sobretodo un proceso de investigación, sean economistas o sociólogos, mediante el cual se evidencian nuevas interpretaciones, nuevas ideas, que posibilitan un cambio de mirada de nuestra realidad social. No es únicamente un trabajo de investigación arqueológica o histórica en el sentido estricto, sino de investigación social de un presente que ya es pasado por medio de un instrumental de carácter sociológico. A nuestro entender, los autores/actores hablan y construyen “ideas fuerza” que orientan la acción social, las cuales perduran y se cristalizan, formando un presente sociológico, por medio de su pensamiento organizativo.

## Javier Ruiz Almansa en el POE

Es importante destacar dichas singularidades, ya que nos definen un antes y un después del que significó la implantación de los criterios tayloristas y los procedimientos fordistas, dando lugar a una nueva arquitectura organizativa tanto en el proceso productivo como en la red de distribución y por supuesto en el modelo de sociedad que finalmente cristalizó. El POE y paralelamente la Tecnópolis Española es el precedente que facilitó el cambio, y Javier Ruíz Almansa, conjuntamente con otros autores coetáneos -Madariaga, Mira, Pittaluga, Lafora, Oller, Simarro, Mallart, Montoliu, Valentí, Tallada, Ruíz Castellá,- conformaron un discurso que englobó diferentes perspectivas según la especialidad académica de cada autor.

Merecen nuestra especial atención dos obras de Javier Ruiz Almansa en su faceta de divulgador del "fenómeno de racionalización" (Ruiz, 1928: 20): *La política de racionalización de las naciones* es un sugerente artículo publicado en Madrid, por el Instituto de Ingenieros Civiles, en diciembre de 1928 en la *Revista de Organización Científica, Publicación trimestral del Comité Nacional de Organización Científica del Trabajo, Barcelona-Madrid*. Artículo donde nos detalla con gran maestría sociológica el proceso de racionalización de la naciones; la editorial Cultura de Barcelona publicó el 1929 *Manual Práctico de Organización Científica del Trabajo* libro de ciento cincuenta y dos páginas donde nos proporciona detalladamente la técnica de racionalizar las organizaciones. Dos importante contribuciones al POE que sin lugar a dudas merecen nuestro estudio detallado en el proceso de construcción del discurso.

Finalmente el POE, tal como nos lo demuestra Ruiz Almansa, se transforma en una disciplina propositiva donde se plantea y a su vez ambiciona una "Tecnópolis Española"; donde debe ser el beneficio el resultado previo de la distribución justa -bajo criterios científicos- de la riqueza. De su pensamiento organizativo se desprende un discurso con una clara voluntad reformadora de la sociedad. Un proyecto de conformación, en el gradiente de dar forma a la organización económica y también en la dirección de educar racionalmente el trabajador. La justificación del nuevo orden organizativo se fundamenta en la reforma de la sociedad capitalista aplicando la tecnología social disponible. El objetivo:

construir una sociedad capitalista cuyas diferencias sociales disminuyan a partir de dos instrumentos de economía política: por un lado la disponibilidad institucional para lograr una formación adaptada a las nuevas circunstancias de la sociedad fordista y por otro, el logro de reducir los precios de bienes materiales poniéndolos al alcance de la clase trabajadora, consecuencia directa por la aplicación del nueva estructura organizativa. Todo ello, nos lleva a concluir que el demógrafo Javier Ruiz Almansa, Estadístico, Facultativo del Instituto Nacional de Estadística, pensionado el 1924 -a pesar de que no lo utilizó- autor de referencia en el ámbito de la demografía española, divulgador y crítico de libros en la sección del periódico ABC, constituye uno de los autores más significativos del POE.

### **La política de racionalización de las naciones**

Javier Ruiz Almansa nos escribe un sugerente artículo publicado en el número de diciembre de 1928 en la *Revista de Organización Científica, Publicación trimestral del Comité Nacional de Organización Científica del Trabajo, Barcelona-Madrid* sobre cuales son los garantes de la racionalidad de las naciones modernas.

Nuestro autor abre el artículo con la siguiente afirmación:

*(...) la racionalización de las empresas o de las naciones no es, en realidad, propósito voluntario de cada una, sino que en cierta manera viene impuesto por la circunstancias. (Ruiz, 1928: 19).*

Aspecto importante ya que la “racionalidad” no es en si mismo un dogma, tal como parece desprenderse a día de hoy en determinados discursos, sino un “valor” que dispone a reorganizar parte de la estructura organizativa en relación a una coyuntura. En un capitalismo “tecnológico” donde la propiedad y el dominio de una técnica deviene una constante, nuestro autor nos brinda una mirada sobre lo que supone el cambio organizativo:

*Al establecerse la fabricación de automóviles, todas las empresas de transportes, más pronto o más tarde, tuvieron que ir sustituyendo la tracción animal por la locomoción mecánica, sin que la voluntad de cada uno pudiera hacer otra cosa*

*que adelantar o retrasar la fecha de cambio; la razón está en las ventajas del nuevo sistema hacían ruinosas, o por lo menos anti-económicas, las explotaciones del antiguo sistema.* (Ruiz, 1928: 19).

Ruiz Almansa, se avanza, por así decirlo, a las interpretaciones actuales sobre el proceso de globalización organizativa. Dicha afirmación a pesar de haberse redactado a principios del siglo XX, es obvio que se ajusta a nuestra realidad de principios del siglo XXI y demuestra que la sociedad, su estructura, pivota sobre el cambio tecnológico. Ha sucedido así en todas las civilizaciones, pero durante el último siglo la intensidad del cambio y sus fuertes repercusiones han provocado un tambaleo incesante del marco institucional. El cambio que supuso la OCT recae según el autor, en la necesidad de aceptar aquella combinación organizativa que muestra ventajas comparativas más que evidentes. El proceso continuado de la aplicación de los criterios de racionalización de las naciones obligó, tal como nos lo expone, adoptar dichos criterios si la nación en cuestión no quiere quedar rezagada respecto a los “pueblos” ya racionalizados. Es con este criterio que define geográficamente dos áreas bien delimitadas respecto a la implantación del mecanismo racionalizador: una área estaría formada por la “vieja” Europa excepto Alemania, ya que ésta forma parte de la otra área, la de los “grandes pueblos” que llevan la avanzada en el esfuerzo de modernización, conjuntamente con Estados Unidos de América y Japón.

El autor nos describe el caso alemán, donde a pesar de su relativa escasez de medios “entre 1880 y 1890 los ciudadanos del nuevo Imperio comienzan a ver que el territorio y los recursos materiales de que disponen son insuficientes” y continua “el resto de la tierra está ya acotado y apropiado” (Ruiz, 1928: 21), la responsabilidad del esfuerzo racionalizador, no podía solamente recaer en su industria. También es responsabilidad del “juego político” de poderes territoriales y económicos: “las Monarquías aceptaron la unidad del Estado alemán y la burguesía aceptó la organización monárquica y nobiliaria” (Ruiz, 1928: 21). De ello se desprende que no es en el ámbito estrictamente empresarial donde se aplican los criterios de racionalización, sino que a la vez también es del todo necesario una articulación racional del poder político de una nación/estado para poder garantizar la construcción de una sociedad moderna, avanzando en la consolidación de los criterios de eficiencia que nos brinda la OCT. Como buen conocedor de la estructura social es contumaz al respecto.

El autor es consciente que el avance de las naciones solo es posible traduciendo este “espíritu de pensamiento” cuya transformación “la fue traduciendo en una serie de instituciones jurídicas, políticas y sociales..” y describe los puntos cardinales de la política racionalizadora del “nuevo” estado alemán (1880-1890)

3. *Primero: los pequeños establecimientos eran organismos deficientes sustituyéndolos por otros de más envergadura capaces de introducir la nuevas formar organizativas (Ruiz, 1928: 21)*

4. *Segundo, nos advierte de la sustitución de la propiedad de los medios por la propiedad de capital. La necesidad de financiación es lo que determinará el tamaño del negocio. (Ruiz, 1928: 21)*

5. *Tercero, las empresas del siglo XX ya no son aquellas fábricas donde el elemento organizativo era mínimo. Su complejidad presenta extraordinarias dificultades de organización; sólo con la colaboración del elemento técnico-científico y el elemento obrero pueden vencerse (Ruiz, 1928: 21)*

Su mirada, sin duda, es la común del POE; la mayoría de autores coinciden en el binomio entre las necesidades de modernización de la estructura organizativa y la inclusión del trabajador en el proceso de racionalidad científica del trabajo. Alemania para alcanzar el anhelado equilibrio social, entre los elementos de la organización moderna y el propio elemento humano, instaura la «labor de estabilización por medio del régimen de seguros sociales». A la vez, para afianzar la racionalidad, “es preciso nacionalizar los ferrocarriles y crear y sostener grandes Empresas de navegación” (Ruiz, 1928: 22). Podemos deducir es que aquellas actividades que pueden causar insuficiencias deben de gestionarse con criterios de racionalidad apartándolas de las ineficientes fuerzas que obligan a los “organismos” en el juego del libre mercado.

Coincide con otros autores del POE -Valentí Camp (1914) , Gual Villalbí (1929)- por lo que se refiere a la ética del trabajo de cada pueblo. Sin duda el relato sobre los Estados Unidos de América del Norte constituye/ía un gran reto para una nación (1928) que todavía estaba construyéndose. La mirada de Ruiz Almansa es reveladora en este sentido, ya que Alemania

era “un matrimonio pobre, cargado de hijos, para el cual cada comida es un problema de repartición” (Ruiz, 1928: 24). Consciente de la situación económica europea de entreguerras, la familia se convertía en la institución equilibradora, ya que según nuestro autor “es donde se da en mayor grado el espíritu de disciplina y cooperación; en donde se sacrifican los gustos y derechos individuales a la tarea absorbente de sostener a la familia entera” (Ruiz, 1928: 24). Más que elocuente es la afirmación del autor cuando la compara con los Estados Unidos, exponiendo que para “poder explotar sus negocios ha tenido que llamar a su lado todos los parientes, entregarles los puestos de confianza” (Ruiz, 1928: 24). Las afirmaciones en dicho análisis dejan traslucir que la racionalidad de las naciones esta en función de los mecanismos internos de la institución familiar.

Entre los dos extremos de una nación diezmada y una nación próspera, nos describe un ejemplo muy significativo; “Dinamarca como modelo de organización” castigada por conflagraciones diversas, intenta construir un modelo social “racionalizado” basado en una agricultura moderna y una formación sólida; “los daneses prefirieron encerrarse en sus granjas y alquerías y pedir a la cultura, al trabajo y a la cooperación el remedio de tantos males” (Ruiz, 1928: 25). Es en este sentido que su discurso retoma la esencia del POE; en “Dinamarca la modernización se hallaba en la formación y educación del pueblo; en el índice de matriculación en Escuelas Superiores; reparto de la propiedad” (Ruiz, 1928: 26) según el autor «en 1850, el 57,5 por 100 del total de las fincas; en 1925, el 95 por 100; el sistema de arrendamiento está, por consiguiente, a punto de desaparecer” (Ruiz, 1928: 26). Podemos deducir que el “fenómeno de racionalización” se halla en la distribución, la formación, la ética, y que por consiguiente se manifiesta, también, por la productividad del sector agrícola “en 1925 había por cada 100 personas, 16 caballerías, 82 vacas, 75 cerdos y 600 aves de corral” (Ruiz, 1928: 26). Sin duda el modelo cooperativo para nuestro autor ha “permitido aplicar a las industrias y productos agrícolas los métodos de producción en grandes masas y acaparamientos de grandes mercados, que no hubieran sido posible a los labradores individuales” (Ruiz, 1928: 26). ¿No sería para el autor experto en cuestiones demográficas el modelo organizativo a seguir para el sector agrícola español de aquel tiempo? No hay duda que confiesa su admiración por el modelo cooperativo danés, ejemplo a seguir posiblemente por la España de 1928. Nación básicamente agrícola donde la modernización del campo estaba todavía pendiente.



El análisis que realiza sobre la Gran Guerra Europea le permite una de las conclusiones más paradójicas del artículo; define dos grandes grupos los países “racionalizados” y aquellos «representados en su mayor volumen por la antigua entente» (Ruiz, 1928: 26) cuya preocupación se centra no tanto en la modernización de sus estructuras como en problemáticas de índole política. Dicha perspectiva nos manifiesta de manera declarada que la *Política de Racionalización en las Naciones Modernas* se concibe alejada de los intereses «individualistas» meramente de tradición política y con una voluntad de superar las diferencias de las «costumbres» políticas y las tradiciones «liberales e individualistas».

Ruiz Almansa describe muy sutilmente el orden mundial del periodo de entre-guerras. Por un lado se encuentra el gran “bloque germánico” que aplasta a las naciones pequeñas. Pero la novedad es el gran protagonismo que va acaparando el “otro gran bloque humano, vigilante al lado opuesto de los mares” el cual “va arrojar todo su peso sobre la balanza en que se equilibran los destinos de la humanidad” (Ruiz, 1928: 26). Estados Unidos -el otro gran bloque- pone de manifiesto que la “contienda está decidida; ya no es una masa compacta contra unas masas fluidas y sin consistencia; ahora va ser mole contra mole, organización contra organización” (Ruiz, 1928: 26). Y nos alecciona *weberianamente*: “Alemania quedo vencida por exceso de organización” y seguidamente nos dice que “la racionalización, como todo instrumento, tiene sus limitaciones” (Ruiz, 1928: 26)

En la “conclusión” del artículo queda detallado el proceso de racionalización de la naciones con las siguientes fases:

3. La racionalización suele ser espontanea, impuesta por las circunstancia;
4. Su desarrollo supone grandes transformaciones;
5. La Gran Guerra representó el triunfo de la racionalización;
6. La pos-guerra obligó un nuevo modelo social;
7. Priorizar lo económico delante de lo político;
8. No hay un solo modelo de racionalización de las naciones; dos modelos, el compacto-estatal (Alemania) y el autónomo-federativo (EEUU);

9. Los países en que no se produce de manera espontánea la racionalización deben de adoptar un modelo de los dos;
10. La política de racionalización requiere una doble acción totalmente coordinada de los «órganos del estado» y los «agentes privados».
11. Finalmente, Dinamarca, por su forma de pensar y hacer, constituye un ejemplo de como los “productores” llevaron a cabo la modificación de los órganos del estado y de los mismos agentes privados.

### **Manual Práctico de Organización Científica del Trabajo**

Javier Ruiz Almansa en el *Manual Práctico de Organización Científica del Trabajo* nos brinda una interesante interpretación del “movimiento racionalizador”. El ahorro de energía de lo que él denomina “motor humano” constituye la preocupación fundamental de la organización científica del trabajo. Por este motivo que recurre a las disciplinas que analizan científicamente el motor humano -la psicología y la fisiología- como instrumentos que permiten alcanzar de forma contrastada la anhelada justicia social. Dicha línea argumental constituye el arco de bóveda del POE. Ruiz Almansa con una perspectiva finamente sociológica nos evoca mucho más a *Metropolis* [Fritz Lang, 1927], donde el individuo se encuentra sometido a la ley organizativa, que a *Tiempos Modernos* [Charles Chaplin, 1936] cuya preocupación se centraba en la monotonía de la fabricación en cadena.

Ruiz Almansa establece un criterio para definir de manera rigurosa los conceptos de la OCT. Así, aquellos términos utilizados de manera confusa, como el de *Sistema de Taylor* y de el *Taylorismo*. Para él, el *Sistema de Taylor* es ante todo un intento de ordenar de un modo científico las organizaciones productivas, y sigue diciéndonos:

*Su obra constituye una admirable lección de constancia y energía. Desde sus primeros pasos como obrero en los talleres de la Midvale, en que se dió cuenta de las deficiencias del instrumental y de la flamiere (desgana en el trabajo) de los obreros, y se propuso a remediar ambas cosas para alcanzar el nivel*

*óptimo o racional de producción* (Ruiz, 1929: 9)

En cambio el *Taylorismo* “por ahora solo diremos que el doble movimiento de entusiasmo y de repulsión que produjo el sistema, atrajo hacia él la atención de todo el mundo industrial y científico a uno y otro lado del Atlántico” (Ruiz, 1929: 11). No obstante, es de agradecer su esfuerzo de rigurosidad de los conceptos definiendo el *Taylorismo* por un lado y la *Racionalización Científica del Trabajo* por el otro:

*Pocos años después de morir Taylor, al acabarse la guerra europea, el taylorismo había sido superado y sustituido por la Organización Científica del Trabajo perdiendo su despreocupación por el factor moral, es decir por la personalidad del obrero, adquiriendo un sentido más social, más humano, incorporándose de este modo las masas obreras que empezaban a mirarle sin desconfianza y completándose con nuevas aportaciones científicas y prácticas* (Ruiz, 1929: 11).

Es obvio que para nuestro autor la OCT constituye la siguiente etapa del “movimiento racionalizador”. Un proceso de maduración que se caracterizó por una mayor objetividad de los criterios organizativos, pero sobretodo, por la aspiración de promover un nuevo modelo social que desligue la visión moralizante, a la vez abyecta, del trabajador, por una nueva perspectiva que permita la consolidación de un nuevo orden social, basado en la técnica, como instrumento de objetividad organizativa y aséptico a cualquier hegemonía ideológica. Es en esta línea argumental que Ruiz Almansa nos define la OCT como aquella disciplina cuyo objeto científico es el *rendimiento*. Es de este modo que se acerca a la psicofisiología confiriéndole la personalidad del POE donde “el trabajo del hombre es análogo al trabajo mecánico de la máquina y por consiguiente se puede aplicar la fórmula del rendimiento diciendo que el esfuerzo realizado no es necesariamente proporcional al resultado obtenido, sino que hay un desperdicio de energía que será tanto mayor cuanto menor sea la adaptación del hombre a la índole o naturaleza del trabajo” (Ruiz, 1929: 12).

Es por este motivo que orienta su discurso a un análisis en profundidad del rendimiento humano. Hasta tal punto, que buena parte de su *Manual Práctico de Organización Científica*

*del Trabajo* lo transforma en un manual de cómo alcanzar racionalmente el máximo rendimiento humano, respetando la dimensión humana, en el sentido de humanista. La racionalidad del rendimiento debe estar coordinada con la naturaleza organizativa del trabajo y el puesto de trabajo. Es así como nos ofrece una sugerente formulación, de que la racionalidad no es la simple adición de esfuerzos ( $a+b+c+d+e=r=5^a$ ) sino sobretodo el producto de los distintos esfuerzos individuales debidamente organizados ( $a \cdot b \cdot c \cdot d \cdot e = R = a^5$ ). De estos “axiomas” matemáticos se puede deducir el incremento del rendimiento gracias a la organización científica del trabajo ya que la diferencia entre  $(R-r)$  es decir  $(a^5-5^a)$  representa “el aumento de productividad experimentado por el conjunto al actuar como grupo orgánico, y no como simple agregado de individuos sueltos”(Ruiz, 1929: 13).

Por otro lado, con la misma tesitura que el resto de autores del POE, para garantizar ese desarrollo, es partidario de la creación de “órganos”, digamos instituciones formativas, que tendrían la finalidad de difundir el “movimiento racionalizador”, y para ello considera que es necesaria la intervención del Estado. Un debate que sin duda tuvo cierta profundidad entre los autores del POE. El mismo año de la publicación que el *Manual Práctico de Organización Científica de Trabajo*, Lloberas Ferrer (1929) publica un opúsculo cuyo título *Régimen Capitalista e Intervención del Estado* argumentando y defendiendo el papel del estado en la pacificación de las relaciones laborales ya que el interés privado dificulta la creación de riqueza, en arras al bien general, generando desigualdad. Para Ruiz Almansa, paralelamente, el Estado actúa como garante de la racionalización para organizar los distintos “ramos” de la industria de una nación, determinando cuatro grandes ciclos del “movimiento racionalizador”:

*El primero es el período de la racionalización aislada de las empresas en el cual la intervención del Estado tiene un carácter esencialmente técnico...En el segundo ciclo actúa ya principalmente el gremio o la rama industrial...El tercer ciclo se caracteriza por la aplicación de los métodos de la O.C.T., a toda la producción...Finalmente el cuarto ciclo abarca la organización total del país; ya no exclusivamente la producción, ahora igualmente el comercio y todas las actividades...Corresponde a esta etapa una política económica bien definida que dé su verdadero relieve a las principales fuentes de riqueza del país y*

*consiga para ellas la valoración máxima en el mercado internacional* (Ruiz, 1929: 16)

## **Conclusión**

Aunque el concepto tecnópolis tenga cierta imprecisión, dado que cada época de la humanidad se ha caracterizado por un nivel tecnológico concreto, la diferencia, del antes hipotético y el ahora existente nos induce a definir esta sociedad como aquella que crea, construye, distribuye y aplica tecnología. Es decir, que construye su arquitectura valorativa, en relación a la tecnología dominante. Concepto éste último que va más allá de un proceso unidireccional mecánico de actividades y medios para llegar a un fin; una sociedad que se organiza a partir de los parámetros coyunturalmente tecnológicos, siendo la tecnología su estructura, aunque parezca contradictorio inmanentemente transitoria. Pero hay una constante en todo el POE: la búsqueda por el equilibrio, en todo caso la equivalencia, entre esfuerzo individual y organización social, “ideas fuerza” que se encuentran perfectamente reflejadas en el discurso de Ruiz Almansa, construyendo su propio modelo de *Tecnópolis* que sin lugar a dudas debe de cumplir el principal axioma entre la distribución de la riqueza y el beneficio empresarial.

Como toda sociedad humana el conflicto es inherente a su propia naturaleza. Los modelos de sociedad se diferencian por la manera en que resuelve el conflicto social y a la vez la forma de control que se ejerce sobre las fuentes de incertidumbre como los procesos de decisión institucionalizada. Para Ruiz Almansa, la reformulación de una sociedad como la nuestra, basada en la tecnología y la competencia por el poder, se resuelve por la capacidad de racionalización de los medios técnicos existentes. Por otra parte, cabe decir, que la *tecnópolis* es una sociedad competitiva con la finalidad de controlar e implantar una tecnología -procesos racionales para llegar a un fin- a la vez que instaurar e imponer un discurso: instrumentos disponibles destinados a legitimar al grupo dominante. El POE sobreentiende dichas dinámicas competitivas, pero establece su límite; la equidad como sinónimo de racionalidad. Sin reparto no hay racionalidad, y nuestro autor, lo argumenta y lo defiende. Su progreso “imaginario” afianza la equidad en el reparto de bienes y paralelamente resuelve la interpretación marxista del conflicto de clases.

A lo largo del análisis se desprende una voluntad reformadora de la sociedad. Un proyecto para dar forma a la organización económica y en la dirección de educar racionalmente al trabajador. La justificación del nuevo orden organizativo se fundamenta en la reforma de la sociedad capitalista aplicando la tecnología social disponible, con el objetivo de construir una sociedad capitalista cuyas diferencias sociales disminuyan a partir de dos instrumentos de economía política: por un lado la disponibilidad institucional para lograr una formación adaptada a las nuevas circunstancias de la sociedad fordista; por otro, el logro de reducir los precios de los bienes materiales, fabricados *estandarizadamente*, para ponerlos al alcance la clase trabajadora consecuencia de la aplicación de un nuevo orden organizativo.

Para algún autor, como Tallada Paulí (1922), la influencia de la institución familiar en la selección, reproducción y destino de la profesión se percibe como causa básica de disfuncionalidad y ruptura del equilibrio en la sociedad. Sin embargo, para Ruiz Almansa, la familia es parte consubstancial, aunque parezca paradójico, de la racionalidad de las naciones. Según nuestro autor, sin tener en cuenta la funcionalidad de la institución familiar, la racionalidad queda en entredicho. No obstante, la investigación llevada a cabo nos demuestra que la Tecnópolis Española, como proyecto social y económico, se encontraba constreñida por una estructura productiva de pequeños talleres de tradición familiar, dificultando la aplicación directa de las innovaciones organizativas y la mayoría de los casos su adaptación era inviable. Es por este motivo, que todavía se hablaba de la figura del aprendiz, herencia de un cierto medievalismo industrial, y como consecuencia de una cultura fabril basado en el paternalismo industrialista. Pero la ambición y el objetivo del POE fue formular una ecuación que diese como resultado una sociedad exenta de conflicto.

Finalmente, la inquietud ante el temor de una revolución proletaria de tipo soviético, se gesta el POE como instrumento de reforma y construcción institucional. Así mismo, la Tecnópolis Española es el resultado de un nuevo modelo de sociedad para el siglo XX. Una sociedad que alcanza el equilibrio perfecto entre el desarrollo económico capitalista y la satisfacción de la mayoría. El POE es un fenómeno sociológico, que ambiciona construir una nueva sociedad y a la vez propiciar y conducir el cambio social mediante la educación de la población y el desarrollo tecnológico. En definitiva, el POE es todo un ejercicio de

pensamiento sobre el fenómeno organizativo: una propuesta de una nueva arquitectura de la estructura social donde la columna vertebral es una distribución desigual del conocimiento tecnológico (Brunet, 1998; Uña, 2012).

## Bibliografía

4. Brunet i Icart, I. (1998). *Clases, educación y trabajo*. Madrid, Trotta, cop.
5. Cortés Martí, J.M. (2012). *La Tecnópolis Catalana, el Pensament Organitzatiu a Catalunya*. Tarragona, Edicions U.R.V. Col. recerca, nº 21
6. Cortés Martí, J.M. (2009). *Ideas y Desarrollo: Propuestas para una sociedad tecnopolítica en el pensamiento organizativo español*, en Gallego y Gómez (coord.) Igualdad, desarrollo y cooperación, XIV Congreso nacional de Sociología en Castilla la Mancha. Toledo, Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (Universidad de Alcalá) y Asociación de Castellano-Manchega de Sociología
7. Gual Villalbí, P. (1929) Principios y aplicaciones de la organización científica del trabajo (obra de vulgarización), Barcelona, Juventud.
8. Lash, S., i Urry, J. (1987). *The end of organized capitalism*. Madison: University of Wisconsin Press.
9. Lloberas Ferrer, J. (1929). *Régimen capitalista e intervención del estado*. Barcelona, Librería Catalonia
10. Postman, N. (1994) *Tecnòpolis*. Barcelona, Llibres de l'Index.
11. Roca Rossell, F. (2000). *Teories de Catalunya. Guia de la societat contemporània*. Barcelona, Pòrtic.
12. Ruiz Almansa, J. (1928). *La política de racionalización en las naciones modernas*. A: Revista de Organización Científica, Vol 1, núm 2. Madrid, Diciembre 1928.
13. Ruiz Almansa, J. (1929). *Manual Práctico de Organización Científica del Trabajo*. Barcelona, Editorial Cultura.
14. Ruiz Almansa, J. (1947). "Crítica y noticias de libros, Viaje a Simancas en busca del catastro del marqués de la Ensenada" en ABC. 30 de enero de 1947
15. Tallada Paulí, J. M. (1922) *L'organització científica del treball*. Barcelona. Publicacions de l'Intitut d'Orientació Professional. V. 3. Gener de 1922,
16. Valentí Camp, S. (1914). *Indagaciones y lecturas: la dirección científica del trabajo*

### **Fuentes audiovisuales y electrónicas.**

4. Metropolis (1927). Película dirigida por Fritz Lang. Alemania: U.F.A. [DVD].
5. Tiempos Modernos (1936). Película dirigida por Charles Chaplin. Estados Unidos de América: United Artist. [DVD].
6. Cortés Martí, J.M. (2013). "La política de racionalización de las naciones de Javier Ruiz Almansa (1928)" en Metropolis: Reflexions i Propostes. Santa Coloma de Gramenet Barcelona, disponible en: <http://jcm60.wordpress.com/2013/05/13/la-politica-de-racionalizacion-de-las-naciones-de-javier-ruiz-almansa-1928/> [Accesado el día 8 de agosto de 2013]
7. Cortés Martí, J.M. (2012). "Racionalidad, Empresa y Discurso" en Metropolis: Espores des de Santa Coloma. Santa Coloma de Gramenet, Barcelona, disponible en: <http://jcm61.wordpress.com/2012/02/23/racionalidad-empresa-y-discurso/> [Accesado el día 8 de agosto de 2013]
8. Cortés Martí, J.M. (2011). "Filmación mesocrática Española" en Metropolis: Espores des de Santa Coloma. .Santa Coloma de Gramenet, Barcelona, disponible en: <http://jcm61.wordpress.com/2011/03/31/filmacion-mesocratica-espanola/> [Accesado el día 8 de agosto de 2013]
9. Cortés Martí, J.M. (2010). "Régimen Capitalista e Intervención del Estado" en Metropolis: Reflexions i Propostes.Santa Coloma de Gramenet, Barcelona, disponible en: <http://jcm61.wordpress.com/2010/09/03/regimen-capitalista-e-intevencion-del-estado/> [Accesado el día 8 de agosto de 2013]
10. Francisco López, R. de. (2002). "Corrosiones y quebrantos de la salud de los trabajadores en tiempos de la globalización" en Fraternidad Muprespa. [En Línea] [http://www.fraternidad.com/descargas/FM-REVL8-6\\_246\\_Colaboracion\\_Gestora\\_Corrosiones\\_y\\_quebrantos\\_de\\_la\\_salud\\_de\\_los\\_trabajadores\\_en\\_tiempos\\_de\\_globalizacion.pdf](http://www.fraternidad.com/descargas/FM-REVL8-6_246_Colaboracion_Gestora_Corrosiones_y_quebrantos_de_la_salud_de_los_trabajadores_en_tiempos_de_globalizacion.pdf) [Accesado el 20 de marzo de 2013]